SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA 00009397

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***EDUARDO GABRIEL HACHE, CUIT N° 23-22469761-9,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las dìsposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***seis días del mes de agosto del 2026,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ---------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.
ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

00009397

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***JUNIO de 2026,*** *correspondientes a la empresa* ***EDUARDO GABRIEL HACHE, CUIT N° 23-22469761-9,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***seis días del mes de agosto del 2026,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

00009397

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.E.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***JUNIO de 2026,*** *correspondientes a la empresa* ***EDUARDO GABRIEL HACHE, CUIT N° 23-22469761-9,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***seis días del mes de agosto del 2026,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

NOMINA DE PERSONAL para LIBRE DE DEUDA SINDICAL en: jun-26

EMPRESA: **HACHE, EDUARDO GABRIEL** TELEF.: 262215674390
Nº EMPRESA : 03-02930-14 CUIT: 23-22469761-9
DOMICIL.: DEL INMIGRANTE Nº 1048 LOC.: EUG. BUSTOS SAN CARLOS MENDOZA

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA , SERVICIOS Y AFINES EN MENDOZA

El sgte.detalle de Nómina de personal resulta del F-931 Afip, y acompaña el Libre de Deuda Sindical:

CATEGORIA:	APELLIDO Y NOMBRES	CUIL
CHOF. 1º	ARCE, ADRIAN ANDRÉS	20-29895047-3
LAV. ENGR	PASIECZNIK, IVAN HORACIO	20-25472733-5
CHOF. 1º	MANCILLA, HECTOR MAXIMILIANO	20-37623260-4
CHOF. 1º	PEÑALOZA, ALEX RAMON	20-35627647-8
CHOF. 1º	LOTO, SERGIO DANTE	20-30713665-2
CHOF. 1º	PRIETO, FRANCISCO MIGUEL A,	27-35628259-6
CHOF. 1º	CUELLO, ALEJANDRO DANIEL	20-30012855-7
PEON GRAL.	GUTIERREZ, PEDRO	20-21688577-6
ADM 4ta	OTTAVIANI, DANIELA AGUSTINA	27-40371087-9

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE MENDOZA
AUDITORIA
06 AGO 2026
ENTR